

CERTIFICADO

El abajo firmante certifica que, el documento con Asunto: *Aprobación definitiva ordenanza reguladora aplazamientos y fraccionamientos de pago de créditos tributarios y demás de derecho público.*

Cuya autenticidad es verificable en <http://sede.diputacionalicante.es/consultasbop/> con el número 143 de 30/07/2019 con el número de inserción: 8157/2019.

Ha estado sometido a información Pública, en el Tablón de Anuncios de la página Web del Ayuntamiento de Aspe, por 1 mes del 01/08/2019 al 01/09/2019, dando cumplimentado al trámite de exposición pública.

Para que surta a los efectos oportunos, en Aspe el día de la fecha y hora de mi firma electrónica

